



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR, J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, 02 de febrero de 2021

Al despacho de la Señora Juez, la impugnación manifestada por el accionante LUIS GABRIEL SANCHEZ FINTALVO recibida el 21 de enero de 2021 a través de correo electrónico, siendo notificado el fallo de Tutela el diecinueve (19) de enero de los cursantes a través del correo institucional el cual fue guardado en formato PDF.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR, J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCIONANTE: LUIS GABRIEL SANCHEZ FONTALVO
ACCIONADO: DIAN
RADICACIÓN: 20001 31 03 003 2020-00199 00
FECHA: TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Presentado en tiempo el recurso interpuesto por el accionante, se concede la impugnación contra el fallo de Tutela proferido por este despacho judicial el catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Así las cosas, remítase por vía electrónica la impugnación del fallo antes descrito a través de la oficina judicial al Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar para que se surta el trámite de segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ

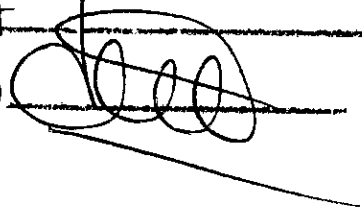
RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE VALLE DEL GUARÁN
JUEGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Hoy 04 FEB de 2021 Año _____

Notifico el auto anterior por anotación en estado

Número 007

SECR-TARIO

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, written over a horizontal line.